Auto Exp. 81001-2339-000-2022-00103-00 Providencia incorporada en SAMAI

Despacho 02 Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <des02taarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/02/2023 5:48 PM

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: norcerme@hotmail.com < norcerme@hotmail.com >

Buen día,

La suscrita Auxiliar Judicial deja constancia, que en la fecha se envía a la Secretaría General de la Corporación, la providencia que a continuación detallo, para el trámite correspondiente:

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	81001 2339 000 2022 00103 00 Unión Temporal Dique Longitudinal Arauquita	Conciliación prejudicial	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Fiduprevisora-Vocera del FNGRD	Auto que requiere documentos

Atentamente,

Norma Nataly Rodríguez Rodríguez

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de diciembre de 2022 4:28 p. m.

Para: Despacho 02 Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca - des02taarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DESPACHO 02- INFORME EXPEDIENTE-CONCILIACIÓN JUDICIAL-81001-2339-000-2022-00103-00-UNION

TEMPORAL DIQUE-LONGITUDINAL ARAUQUITA

PASA DESPACHO 02- INFORME EXPEDIENTE - allegan requerimiento

MEDIO DE CONTROL: CONCILIACIÓN PREJUDICIAL-CONTROVERSIA CONTRACTUAL

EXPEDIENTE: 81001-2339-000-2022-00103-00

CONVOCANTE: UNION TEMPORAL DIQUE-LONGITUDINAL ARAUQUITA

CONVOCADO: UNIDAD NACIONAL DE GESTIONDE RIESGO Y OTRO

Se informa que el proceso de la referencia se encuentra en actualización de SAMAI por Maria Gama y Luz Stella Arenas.

Igualmente, se comparte link del expediente digital:

81001-2339-000-2022-00103-00 UNION TEMPORAL



María Elizabeth Mogollón Méndez

Secretaria General Tribunal Administrativo de Arauca (7) 885 1783 - 885 5133 ext. 116 Calle 21 N° 21-21 Nuevo Palacio de Justicia Arauca, Colombia

Envio Ofial Mayor Tribunal Administrativo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.